

25 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cristina y Pedro juegan juntos. Pedro le ha pedido a Cristina que le preste su bicicleta. Cristina se la presta durante veinte minutos. Cuando Cristina pide que se la devuelva, Pedro le dice que no quiere y que “si intenta quitársela le pegará una bofetada” (amenaza). Cristina le dice que “si no se la devuelve no se la dejará nunca más” (demanda de derecho).

Organizar un debate en el grupo que ayude a diferenciar entre derecho/amenaza, potenciando la idea de que “nadie tiene derecho a forzar a otra persona a hacer algo que no quiere con su cuerpo o propiedad” y “todas las personas tienen derecho a decir No cuando se les pide algo de su cuerpo o propiedad”. Asegurarse que nadie se queda sin participar dando turno de palabra y limitando la intervención a un par de minutos más o menos.

Sugerencias

- Pedir al alumnado que pongan ejemplos concretos que conozcan.
- Poner más ejemplos y usar juego de roles.
- Usar sinónimos cuando los niños no entiendan algún concepto.

Conclusiones

- ¿Crees que la clase ha entendido la diferencia?
- Si la respuesta es No, ¿qué cree que necesitan para ayudarles a entenderla?
- Observaciones sobre alumnas y alumnos.